	<b>CENIT S.A. DE SEGUROS</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>Procedimiento de Riesgo Operacional</b>	<b>Código: P-ONR-01</b> <b>Fecha: 28/06/2025</b> <b>Pág.: 1 de 6</b>

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE.




Cenit Seguros a través de este procedimiento gestiona la implementación de procesos que permitan identificar, medir y mitigar la exposición de Cenit Seguros al riesgo operacional y legal y determinar planes de acción o de contingencia en Casa Central, y Sucursales.

## 2. RESPONSABLES.

Es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos el cumplimiento de este procedimiento, y de las demás Gerencias y Jefaturas, Oficial de Cumplimiento y Jefe de Tecnología de la Información en el aporte de datos necesarios para dicho cumplimiento.

## 3. NORMAS INHERENTES.

1. Este riesgo es gestionado con base teórica del Manual de Gestión de Riesgo Operacional.
2. La gestión del riesgo operativo será por medio de memos e informes de Auditorías Internas, en formato impreso o email. En este procedimiento, se establece la metodología que permita llevar a cabo la identificación, medición, mitigación, monitoreo y control de informaciones de dicho riesgo.
3. El proceso de gestión del riesgo operacional incluye el análisis correspondiente para la aprobación de propuestas de nuevas operaciones, productos y servicios.
4. La Identificación del contexto de la organización tanto interna como externa se realizará por medio del análisis FODA en un contexto de gestión de mejores prácticas estratégicas de la Compañía y además este análisis colabora en la gestión de riesgos operativos para una visión más amplia y en especial la identificación de debilidades y amenazas.
5. Imputaciones penales atribuidas a miembros del Directorio o Plana Ejecutiva dictadas por alguna autoridad competente serán consideradas Riesgos Operacionales y Legales, por lo cual, el establecimiento de las medidas que se adoptarán para mitigar esa situación quedará dentro del marco de gestión de este Procedimiento.
6. Para las reuniones del Comité de Control Interno y Comité de Calidad, se deberá dejar constancia de los temas tratados y de las resoluciones adoptadas mediante actas numeradas de forma correlativa, las cuales

<b>Elaborado por</b> Araceli Aguilar  Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	<b>Verificado por</b> Enrique Calderón  Auditor Interno	<b>Autorizado por</b> Blanca Aveiro  Gerente General	<b>Aprobado por</b> Acta de Directorio Nro. 519
Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 28/06/2025

	<b>CENIT S.A. DE SEGUROS</b>	<b>Versión: 04</b> <b>Código: P-ONR-01</b>
	<b>Procedimiento de Riesgo Operacional</b>	<b>Fecha: 28/06/2025</b> <b>Pág.: 2 de 6</b>




posteriormente deberán ser firmadas por los miembros presentes, ya sea de manera presencial o virtual.

#### 4. ACCIONES Y MÉTODOS (Secuencia de Actividades).

El proceso se desarrolla de la siguiente manera:

##### Relacionados al Análisis FODA.

Actividad	Responsable	Tareas
<b>1. Elaboración FODA</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	<p>En los primeros meses <del>del año</del> del ejercicio confecciona planilla FODA. La planilla debe contar con enunciados de análisis interno de fortalezas y debilidades, y externos de oportunidades y amenazas.</p> <p>Toma en cuenta informes de la empresa calificadora de riesgos, auditoría externa e <b>interna</b>, metas de la compañía, balance económico y cumplimiento de POA.</p> <p><del>Remite a la Gerencia General para su verificación.</del> <b>Convoca a Reunión al Comité de Calidad para su análisis.</b></p>
<b>2. Análisis de la planilla FODA</b>	<del>Gerencia General</del> <del>Gerencia Administrativa</del> <b>Comité de Calidad</b>	Analiza Planilla FODA para su aprobación o modificación en los enunciados necesarios y remite al Directorio para su evaluación.
<b>3. Aprobación FODA</b>	<b>Directorio</b>	<p>Analiza Planilla FODA para evaluación o modificación en los enunciados necesarios <b>por el medio que disponga.</b></p> <p>En caso de estar conforme aprueba.</p> <p>En caso de no estar conforme remite <del>a la Gerencia General</del> para su revisión nuevamente.</p>
<b>4. Introducción del FODA en la Gestión de Riesgo Operacional</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	- Incluye en la gestión de Riesgo Operacional, vía Memo de Informe de Auditoría <b>Interna Externa</b> a las Debilidades y Amenazas de la Planilla FODA para mitigarlas por medio de los responsables de las áreas afectadas correspondientes.

<b>Elaborado por</b> Araceli Aguilar  Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	<b>Verificado por</b> Enrique Calderón  Auditor Interno	<b>Autorizado por</b> Blanca Aveiro  Gerente General	<b>Aprobado por</b> Acta de Directorio Nro. 519
Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 28/06/2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Versión: 04

Código: P-ONR-01

Procedimiento de Riesgo  
Operacional

Fecha: 28/06/2025

Pág.: 3 de 6

Actividad	Responsable	Tareas
		<p>Incluye en las Planillas POA vigentes del año en curso por medio del Auditor Interno.</p> <p>- Remite vía mail a las áreas afectadas para ejecutar las acciones necesarias.</p>
<b>5. Gestión de Riesgo Operacional de las Debilidades y Amenazas</b>	<b>Responsables de Áreas Afectadas</b>	<p>Recibe email del Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos.</p> <p>Evalúa el Memo Informe de Auditoría Interna,</p> <p>Responde por el mismo medio de los planes de acción como propuestas de ejecución y fechas topes de realización.</p>
<b>6- Verificación de Planes de Acción</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	<p>Recibe email con planes de acción propuestos, presenta a Jefatura de Auditoría Interna y Gerencia General, con la aprobación de ambos responde por el mismo medio para la ejecución de los planes de acción aprobados.</p>
<b>7- Ejecución de Planes de Acción relacionados al FODA</b>	<b>Responsable de Áreas Afectadas</b>	<p>Ejecutan planes de acción aprobadas de acuerdo a las fechas topes de ejecución.</p>
<b>8- Verificación de Planes de ejecución de Planes de Acción</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	<p>Realiza seguimiento de la ejecución de los planes de acción <b>por medio del seguimiento de cumplimiento de metas POA en Comité de Calidad.</b></p>

#### Relacionados a Riesgo Operacional y Legal.

Actividad	Responsable	Tareas
<b>1. Identificación de Riesgo Operacional.</b>	<b>Responsables de Procesos</b>	<p>Identifican los riesgos operacionales y legales derivados de procesos <del>al Manual de Gestión de Riesgo Operacional</del> y envían email al Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos para su análisis, con toda la información y documentación necesaria para levantar el Riesgo Operacional.</p>

Elaborado por Araceli Aguilar Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Verificado por Enrique Calderón Auditor Interno	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Acta de Directorio Nro. 519
Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 28/06/2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Riesgo Operacional

Versión: 04

Código: P-ONR-01

Fecha: 28/06/2025

Pág.: 4 de 6

Actividad	Responsable	Tareas
<b>2. Identificación de Riesgo Operacional</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	<p>Recibe mail y analiza según paso siguiente.</p> <p>También puede identificar riesgos operacionales dentro de Gestión de Auditorías Internas y de Calidad, remite a los responsables de Procesos por email solicitando informe de la situación detectada.</p> <p>Una vez recibido informe, analiza según paso siguiente. (en caso de no respuesta de los emails genera igualmente el análisis)</p>
<b>3. Verificación y Análisis de Riesgo Operacional Recibido.</b>	<b>Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos</b>	<p>Realiza la gestión operativa del Riesgo Operacional y Legal en Base al Manual de Gestión de Riesgo Operacional como marco de referencia.</p> <p>Verifica y analiza solicitando toda la información necesaria y documentación del caso.</p> <p>Completa Memo Informe de Auditoría Interna y envía por email al Comité de Control Interno/Directorio, como también acompaña de forma impresa.</p> <p>Nota 1: Si es considera necesario convoca a reuniones con los afectados y socializa informe previo a la presentación al Comité de Control Interno.</p>
<b>4. Análisis del Riesgo Operacional y Toma de Decisiones.</b>	<b>Comité de Control Interno/Directorio</b>	<p>Analiza Memo Informe de Auditoría Interna de cada caso con el objeto de tomar decisiones y acciones.</p> <p>El resultado de la auditoria será presentado en informes de Auditoria Interna, impresos, en sesión presencial, virtual o mixta (presencial y virtual) al Comité de Control Interno/ Directorio, en sus direcciones de emails corporativos o particulares.</p> <p>Éstas pueden ser entre otras: revisar estrategias y políticas, actualizar o modificar procesos y procedimientos establecidos,</p>

Elaborado por  
Araceli Aguilar  
Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos

Verificado por  
Enrique Calderón  
Auditor Interno

Autorizado por  
Blanca Aveiro  
Gerente General

Aprobado por  
Acta de Directorio  
Nro. 519

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 28/06/2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Riesgo Operacional

Versión: 04

Código: P-ONR-01

Fecha: 28/06/2025

Pág.: 5 de 6

Actividad	Responsable	Tareas
		<p>implantar o modificar límites de riesgos, constituir, incrementar o modificar controles, implantar planes de contingencia, revisar términos de pólizas de seguro contratadas, contratar servicios provistos por terceros, u otros y estos son enunciados no limitativos.</p> <p>Aprueba de esta manera el riesgo o evento de Riesgo Operacional de Cenit Seguros.</p> <p><del>En casos necesario remite al Directorio para su análisis y toma de decisión. De acuerdo a la magnitud de Riesgo Operacional, especialmente en caso de erogaciones económicas.</del></p> <p>Nota 1: Si es necesario convoca a reuniones con los afectados.</p> <p>Nota 2: Estos estamentos pueden solicitar descargo de las personas o responsables afectados. Si es solicitado el mismo reingresa el informe de auditorías internas con el descargo correspondiente y reinicia en el paso anterior.</p>
<del>5. Análisis del Riesgo Operacional y Toma de Decisiones</del>	<del>Directorio</del>	<del>Analiza Memo Informe de Auditoría Interna derivado del Comité de Control Interno, de cada caso con el objeto de tomar decisiones y acciones.</del> <del>Éstas pueden ser entre otras: revisar estrategias y políticas, actualizar o modificar procesos y procedimientos establecidos, implantar o modificar límites de riesgos, constituir, incrementar o modificar controles, implantar planes de contingencia, revisar términos de pólizas de seguro contratadas, contratar servicios provistos por terceros, u otros y estos son enunciados no limitativos.</del> <del>Aprueba de esta manera el riesgo o evento de Riesgo Operacional de Cenit Seguros con sus decisiones sobre el abordaje (asumir,</del>

Elaborado por  
Araceli Aguilar  
Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos

Verificado por  
Enrique Calderón  
Auditor Interno

Autorizado por  
Blanca Aveiro  
Gerente General

Aprobado por  
Acta de Directorio  
Nro. 519

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 13/06/2025

Fecha: 28/06/2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Versión: 04

Código: P-ONR-01

Procedimiento de Riesgo Operacional

Fecha: 28/06/2025

Pág.: 6 de 6

Actividad	Responsable	Tareas
		<del>compartir, evitar o transferir) para reducir sus consecuencias o efectos, con sus planes de acción a implementar, el plazo estimado de ejecución, los responsables directos de dicha ejecución</del>
6. Remisión de Resolución.	Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Remite vía Memo impreso o email a las áreas afectadas, Responsables de Procesos, las resoluciones del Directorio o Comité de Control Interno, con las acciones para su ejecución teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de acuerdo a cada Nivel de Riesgos evaluado
7. Ejecución	Responsables de Procesos	Ejecutan acciones solicitadas por Memo o email teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de las mismas y deben retroalimentar al Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos sobre la aplicación de las mismas.
8. Control	Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	<del>Realiza el control de la ejecución de acciones. Las acciones que no satisfacen los resultados necesarios son remitidos de nuevo al Directorio o Gerencia General vía Memo para su reevaluación.</del>

## 5. DOCUMENTOS Y REFERENCIAS:

- Manual de Gestión Integral de Riesgos de Cenit.
- Manual de Gestión de Riesgo Operacional y Legal.

## 6. REGISTROS.

Nombre del Registro	Medio de Soporte (Papel/ Electrónico/ Ambos)	Área donde serán retenidos	Tiempo de retención
Memo Informe de Riesgo Operacional	Ambos	Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Permanente

Elaborado por Araceli Aguilar Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Verificado por Enrique Calderón Auditor Interno	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Acta de Directorio Nro. 519
Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 13/06/2025	Fecha: 28/06/2025